



Ciudad de la Costa, 31 de agosto de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 355/2023 ACTA N° 27/2023
EXPEDIENTE N° 2023-81-1330-00018

VISTO: Las actividades que llevarán adelante los Núcleos de Un niño y Un Instrumento de Ciudad de la Costa, para las presentaciones musicales que tienen planificadas en el mes de setiembre.

RESULTANDO: Que es política de este Municipio el apoyo de los núcleos locales del programa "Un niño un Instrumento" de la Fundación Sistemas de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 31 de agosto de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 27 de fecha 31 de agosto de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 26.300 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS) A LA EMPRESA G Y G LTDA, RUT 212749130012 POR CONCEPTO DE TRASLADO LOS DÍAS 5, 6 Y 8 DE SETIEMBRE DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:
 - DÍA 5/9 BUS SALE DE PLAZA ZELMAR MICHELINI UBICADA EN GIANNASTTASIO Y BECU LADO NORTE, A SALA NELLY GOITÍÑO MONTEVIDEO. HORA DE SALIDA 15 HRS Y REGRESO 22 HS
 - DIA 6/9, SALDRIA DE CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE PASANDO POR CENTRO DE BARRIO COLINAS A LAS 16 HS CON DESTINO CLUB DE LEONES DE SAN JOSÉ DE CARRASCO, RETORNANDO 19 HRS.
 - DÍA 8/9 SALE DEL CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE A LAS 16 HS PASANDO POR CENTRO DE BARRIO COLINAS CON DESTINO AL HALL DEL SHOPPING DEL CENTRO CÍVICO URBANA, REGRESANDO A LAS 20 HS.


2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.


3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Beatriz Bajparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA